



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 12 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2015 /

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de Mauricio Viveros Avendaño de fecha 29/02/24. Estado de deuda por contribuyente. Detalle de la patente del 2do. semestre 2023 y 1er. semestre 2024.

VISTOS: Los Art. 7 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial **Rol 292097**, el 2do. semestre del año 2023, de la cuenta N°115-12-10-002 denominada "Ingresos por Percibir", por un monto de \$31.537.-, y de la cuenta 115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Municipales Enroladas" por un monto de \$32.231.- a nombre de **Mauricio Hernán Viveros Avendaño (MEF)**, C. [REDACTED] ya que la patente comercial se cobra en la patente de alcohol Rol 800007.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 292097, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad y Presupuestos
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Depto. de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado